

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA SOSA & SALAZAR ABOGADOS
CONSULTORES CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito del mismo cantón, al 10 de febrero del 2016, siendo las 15h00 se reúne en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. República de El Salvador N35-146 y Portugal. Preside la sesión el doctor Jorge Ramiro Salazar Cordero, y actúa como Secretario de la Junta el doctor Juan Carlos Sosa Gallardo.

El señor presidente dispone que por secretaría se constate el quórum de instalación, verificándose la presencia de los siguientes socios:

Cédula/RUC/ Pasaporte	Apellidos y Nombres Completo	Nacionalidad	Acciones o Aportaciones VALOR TOTAL
1707766224	SALAZAR CORDERO JORGE RAMIRO	ECUATORIANA	8.325,00
1707979652	SOSA GALLARDO JUAN CARLOS	ECUATORIANA	8.325,00
	TOTAL		16.650,00

Las participaciones con un valor nominal de USD. 1(Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 100% del capital social, de todo lo cual el señor secretario evidencia según los estatutos y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El señor presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día, el mismo que es conocido y aprobado oportunamente por los socios y que contiene como punto único lo siguiente:

**1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO
ECONÓMICO 2015.**

El señor presidente pone a debate entre los señores socios los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad a Ley de Compañías.

Acto seguido, los socios analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2015.

Los socios procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas, siendo los resultados una Utilidad en el año 2015.

El Presidente procede a consultar a la Junta, si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta, u otra alternativa para ser considerada. Por lo que no existiendo moción alguna, los socios de la compañía proceden a dar su voto.

Dr. Ramiro Salazar Cordero: A favor
Dr. Juan Carlos Sosa Gallardo: A favor

Luego del análisis y votación correspondiente, los socios acordaron por unanimidad: Aprobar los Estados Financieros de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2015, presentados.

Agotado el orden del día, el señor presidente concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del acta y su conciliación.

Por lo que es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ellos los socios suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 17h00.



Jorge Ramiro Salazar Cordero
PRESIDENTE / SOCIO



Juan Carlos Sosa Gallardo
GERENTE GENERAL / SOCIO
SECRETARIO